Año XIV. — Miércoles 23 de Enero de 1884. — Núm. 2285.

PRECIOS DE SUSCRICION

En Gerona . . . . 1 mes 6 rs., 3 id 16
Resto de España y Portugal. , ... 1 id. 8 id. 3 id. 18
Islas de Cuba y Puerto-Rico . . . . Semestre 6 pesos en oro, 1 año 12
En Frencia. . . . . Trimestre, 48 rs.

No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

PUBLICASE.

Los Miércoles, Viernes y Domingos.

LA LUCHA.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

ANUNCIOS.

A los suscritores por un año, á medio real la linea y á real los no suscritores. Por meses, precios convencionales.—Anuncios mortuorios en la cuarta plana desde 40 reales en adelante.—Los comunicados y remitidos de 1 á 20 reales linea á juicio de esta Administracion.—Todo pago se entiende por adelantado.—Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

REDACCION Y ADMINISTRACION.

Calle Progreso, número 4, piso 3.° 5.

Discurso importantísimo.

No podemos resistir al deseo de que nuestros lectores de dentro y fuera de la capital conozcan el importantísimo discurso que nuestro querido amigo y jefe, pronunció en el Congreso momentos antes de verificarse la votacion determinante de la crisis última. En la imposibilidad de poder insertarlo íntegro, vamos á darlo tal y como ha salido en el extracto oficial de la «Gaceta de Madrid.» Léanlo con detencion los abonados á LA LUCHA; entérense bien de su contenido nuestros amigos; tomen razon de cuanto dice las personas imparciales, pues en él se contiene lo que es eso que llaman partido de la izquierda origen de la caida del partido liberal, y lo que es y vale el partido liberal-dinástico, el único partido liberal que tantas pruebas de abnegacion, de amor á sus principios y de fuerza acaba de dar á la faz del pais y de las instituciones. De lo demas va nos ocuparemos poco á poco; pero antes debemos conocer todas las declaraciones solemnes é incontrovertibles del ilustre jefe de la fusion. He lo aquí:

El Sr. *Sagasta* (D. Práxedes): Comprendereis, señores diputados, que quien ocupa aquel elevado sitial, en donde más que sus merecimientos vuestra benevolencia le colocó, no venga con ánimo de pelear, y ni siquiera con ánimo de defenderse de los diversos cargos que la pasion política, más que el convencimiento, de sus adversarios han acumulado sobre él en este por todo extremo interesante debate. Frente á los ataques de que he sido objeto, opongo mi conducta en el poder y fuera del poder. El pais ha oido los primeros: de memoria conoce, aunque insignificante, la segunda; y á su juicio hoy, y al fallo de la historia mañana tranquilamente me entrego.

Dejo, pues, el campo neutral de la presidencia, para venir á colocarme entre mis leales amigos, á referirles con franqueza y con lisura, pero en alta voz, para que lo oigan tambien mis adversarios, como he procurado ser eco fiel de sus aspiraciones y hacerme intérprete de sus sentimientos en los diversos é importantes asuntos en que directa y personalmente he intervenido, y que han sido tema casi exclusivo y objeto principal de esta discusion.

Grandes miramientos he de guardar á todos los compañeros, diputados y ministros, que desde el punto de vista del reglamento todos aquí tenemos los derechos que el reglamento nos concede, y nada más que los derechos que el reglamento nos concede; he de guardar á todos mis compañeros la consideracion que aquí mútuamente nos debemos, y que más que todos la debe aquel que por el sitio en que se halla tiene obligacion de ser fiel guardador del respeto que á todos por igual les son debidos.

He de empezar para ello haciéndome cargo de una frase que en la última parte de su discurso ha pronunciado mi amigo particular, y todavía espero que lo sea político, el señor ministro de la Gobernacion, haciendo recaer cierta injusta sospecha sobre el partido constitucional antes de que la fraccion centralista viniera á fortalecer sus filas, sin que hubiera necesidad de que esa fraccion viniera para que ese partido fuera leal á sus compromisos, como lo ha sido siempre, á pesar de los pesares.

Señores diputados, no quiero recordar tiempos pasados, no quiero traer á vuestra memoria aquellos dias, tristes para mí, en que algunos amigos mios, incitados por los que llamándose más liberales habian sido siempre sus adversarios, me abandonaron suponiéndome reaccionario, para ir despues con su liberalismo, tropezando de escollo en escollo, á caer en la catástrofe á que conducen siempre y necesariamente la exageracion de las doctrinas, la impremeditacion de las reformas y la violencia de los procedimientos.

Por fortuna, en medio de tantas desdichas como entonces sobrevinieron, los sucesos se desarrollaron con vertiginosa rapidez, y al fin y al cabo llegó D. Alfonso XII á ocupar el trono de sus mayores. Entonces las fuerzas liberales y monárquicas de la revolucion se dividieron: de un lado el partido constitucional adoptó desde luego los temperamentos templados de la lucha legal y de la esperanza.

Otra, con el radicalismo por núcleo, volvió los ojos á la república, quedando en situacion insegura, ambigua hombres importantes que habian jugado gran papel y habian ejercido gran influencia en la revolucion mientras la revolucion se mantuvo monárquica. Esta parte con el núcleo radical, hostilizó á los constitucionales por espacio de cinco años, durante casi toda la dominacion del partido conservador, dirigiéndoles toda clase de burlas y de sarcasmo, riéndose de sus esperanzas mofándose de que soñara siquiera que pudiera algun dia llegar á ser poder con *D. Alfonso XII*.

Tan desatentada entónces se consideraba la conducta del partido constitucional y tan infructuosa y estéril mi política, que los radicales se desdeñaban de asistir á nuestras reuniones, y aun algunos, que ni eran radicales ni lo habian sido nunca, no nos dispensaban la honra de venir ni un solo dia á acompañarnos. Solos estuvimos para reconquistar los principios liberales mientras el partido conservador ejerció el poder: cuando peleábamos por la libertad y por la monarquía constitucional, algunos de los que ahora nos disputan con grandísima impaciencia el puesto, se entretenian en cosas poco favorables á la actitud que nuestro patriotismo nos aconsejaba.

¡Y *Dios* sabe los esfuerzos que hubo que hacer, en medio de tantas contrariedades promovidas, no solo por los adversarios, que eso hubiera importado poco, sino por los amigos, para reorganizar las huestes liberales de la revolucion, para formar con ellas el partido liberal de la monarquía restaurada, para impedir que en ningun caso ni por ningun motivo se saliera de la legalidad, y para lograr, como se logró que solo esperaran el advenimiento al poder de su prudencia, de su consecuencia, de su amor á la libertad y á las instituciones!

Pero ¡ah, señores diputados! ¡cuanto sarcasmo y cuanta burla por esto contra mis amigos y contra mí! ¡Cómo se reian de nuestra inocencia porque teniamos fé en la monarquía! ¡Cómo se repetia un dia y otro dia que no haciamos más que el juego del partido conservador é impedir de esa manera el triunfo seguro de la libertad por otros medios y por otros caminos!

Pero el pesimismo no produjo fruto alguno. Se vió que era una invencion pérfida y venenosa aquella de los obstáculos tradicionales; los liberales obtuvieron el premio de su consecuencia y de su fidelidad, y el partido liberal llegó á tomar posesion tranquilamente del poder. Entonces una gran parte de los radicales varió de actitud, y variaron tambien de actitud algunos amigos nuestros que no eran radicales, y el Senado y el Congreso, y la Universidad, y el Consejo de Instruccion pública, y todas las corporaciones oficiales del Estado se vieron favorecidos por elementos que poco tiempo antes no tenian esperanza; y todo era alegría, todo enhorabuena y todo prudencia; y hasta los mas exagerados, y los más exigentes, y los más atrevidos, se contentaban, en materia de sufragio, con que se llevara á la práctica el voto particular de mi querido y malogrado amigo el señor Ulloa.

¿Y de reforma constitucional? ¡Ah! de reforma constitucional, nadie, absolutamente nadie soñaba entonces en reforma constitucional. ¿Se puede hacer, señor ministro de la Gobernacion, á un partido que ha tenido esta conducta, se le puede hacer el cargo con que S. S. envuelve la sospecha, una sospecha maligna, por más que haya salido de lábios de *S. S.*? No; hable *S. S.* todo lo que quiera, recuerde aquí todos los hechos que tenga por conveniente, traiga aquí la memoria de los dias pasados y de los dias presentes que si alguien puede levantar alta la frente son los individuos del partido constitucional.

Pero pasan los tiempos, porque ya que por las exigencias del debate he tenido que entrar en este punto, en el cual de otra manera no hubiera entrado, no tengo más remedio que continuar la relacion de los hechos; pasan los tiempos, y los que no habian ejecutado nada en pró de aquella situacion, es decir, de ésta, de la situacion liberal, y muchos de los que habian hecho lo posible para que aquella situacion no llegase, empezaron á tener pretensiones exageradas.

Ya les parecia poco liberal la política que al principio se siguió; ya los que se contentaban al principio con el voto particular del Sr. Ulloa decian que aquel voto era un procedimiento reaccionario; se impacientaron, y andando el tiempo, para acabar pronto llegaron á tener participacion en el poder, empezaron á tratarme con desvío, á condenar mi política, á pedir á voz en grito mi caida, á reproducir contra mí la antigua campaña de ódios y de rencores, á querer presentarme, como en otro tiempo se me presentó, como un obstáculo insuperable á todo progreso, y como la mayor de las dificultades para la conciliacion de la monarquía y de la democracia, olvidándose de que sin mi fé inquebrantable en la monarquía y mi amor á la libertad estarian quizá, en vez de la situacion elevada en que hoy se hallan, sumidos en los oscuros trabajos de la conspiracion, si es que no habian sido víctimas de su loca temeridad. ¡Ah! ¡Les incomodo yo! Si consistiera solo en mí; si no se tratara más que de mí, ¡vive Dios que les habia de librar de mi presencia, seguro de que al quedarme solo en la playa, por ellos abandonado, no habian de hacer su navegacion más feliz ni más bonancible; seguro tambien de la gravitacion de las ideas, habia de darles pronto el merecillo castigo á su grandísima ingratitud!

Pero no conviene, y sobre todo ménos que á nadie me conviene á mí, detenerme en tan amargos desengaños. Llegada la crisis, su magestad el *Rey*, con su noble deseo de que todos los matices liberales de la monarquía tuvieran su representacion en el Gobierno para que llevaran el espíritu de sus ideales á todas las esferas de la gobernacion del Estado, se dignó confiarme el encargo de formar un Ministerio con espíritu conciliador, dando entrada á elementos de la izquierda, para ensanchar así, sobre la base de la mayoría, los horizontes del partido liberal español. Yo, que deseaba tanto como el que mas, por no decir mas que nadie, la conciliacion, me atreví á decir á *S. M.* que habia hecho todo lo posible en el poder para realizarla; pero que se imponian para ello condiciones que yo, en bien de la libertad, en bien de la monarquía y en bien del reposo público, creia de todo punto inadmisibles, y que, como estas diferencias de apreciacion entre los hombres de la izquierda y yo nos habian empeñado en debates mas ó ménos duros que habian enfriado nuestras relaciones,

no me creia apto ni en disposicion de realizar el noble pensamiento de S. M.; y que, puesto que se trataba de una conciliacion sobre la base de la mayoria, ninguno más á propósito para llevarla á cabo que el que acababa de ser presidente del Congreso, que reunia el haber tenido representacion tan alta y la circunstancia favorable de que los hombres de la izquierda, al poner dificultades para tratar conmigo, deseaban, segun decian sus periódicos y segun referian en todas sus reuniones, tratar con el Sr. Posada Herrera.

El Sr. Posada Herrera fué llamado por S. M. y constituyó el Gobierno que tiene la honra de ocupar el banco destinado para él en el Congreso de los diputados. ¿Cómo realizó el Sr. Posada Herrera el Ministerio de conciliacion? Pues aquí nos lo dijo en el discurso con que inauguró estos debates, que, siento decirlo, lo oí con profundísima pena, con grandísima amargura. El Sr. Posada Herrera, encargado de formar Ministerio de conciliacion sobre la base de la mayoria, á la que habia representado desde la presidencia de la Cámara, aceptó desde luego sin condiciones ni reservas el programa íntegro de la izquierda: sufragio universal y revision constitucional; porque el señor Posada Herrera se equivoca al creer que cuando fué á tratar con la izquierda, tuviera la izquierda otro programa que ese: sufragio universal y revision constitucional. Hacia mucho tiempo que la izquierda habia prescindido de la Constitucion de 1869, no como concesion al partido liberal, sino como medio de avenencia entre las diversas tendencias que, desde el principio, dividieron, como todavía dividen, á esa agrupacion política: y los señores diputados recordarán que en los últimos debates de la anterior legislatura quedó aclarado que el programa de la izquierda no era ya la Constitucion de 1869, sino el que he dicho.

Así, pues, lo que el Sr. Posada Herrera hizo no fué una conciliacion honrosa para las dos partes contratantes, fué una abdicacion humillante para una de las dos; lo que se pretendió no fué una inteligencia provechosa para nada ni para nadie entre el partido liberal y la fraccion democrática, no; fué sencillamente una conversion imposible, y, si fuera posible, peligrosa, del partido liberal al partido democrático.

Yo no ataco por eso al señor presidente del Consejo de ministros, yo no me quejo por eso de S. S. El señor Posada Herrera es dueño de hacer esa conversion y todas las conversiones que tenga por conveniente si las cree provechosas para su país, como es dueño tambien de influir y de trabajar para que otros amigos le acompañen en su camino.

Nada tengo que decir por eso á S. S.; pero de lo que me quejo, porque tengo grandísima razon para quejarme, es de que en las diversas conferencias que para realizar la conciliacion tuve la honra de celebrar con S. S., no me digera que habia adquirido con la izquierda el compromiso cerrado de ir al sufragio universal y á la revision constitucional, que, al contrario, por diversos conductos se me hizo entender que no iriamos jamás al sufragio universal de 1870 ni á la revision constitucional, y cuando yo me quejaba de que los periódicos radicales digeran todos los dias de una manera terminante que quien habia venido era la izquierda, que la política que imperaba era la política de la izquierda, porque el Ministerio habia aceptado el programa íntegro de la izquierda, y nos trataban como vencidos, llamándose ellos vencedores, y echaban las campanas al vuelo y vestian el trage de gala, se me contestaba: «No haga V. caso de esos periódicos, porque el Ministerio no tiene órganos en la prensa.»

Señores, ¿era justo que el partido liberal se viera tratado así por quien habia recibido de él tantas y tales muestras de consideracion, de cariño y de respeto? ¿Merecia yo que se me tratara así, ni lo merecian mis amigos, mis correligionarios, los que me dispensaban la honra de considerarme como jefe? Yo no quiero atacar á nadie, pero por lo ménos séame permitido, en desahogo de mi conciencia, elevar sentidísima queja por ello al Congreso de los diputados, á mi partido que me dispensó la honra de otorgarme toda su confianza, al rey que se dignó escuchar mis consejos, y al país que en definitiva y en última instancia ha de juzgarnos.

Estaba yo en la inteligencia de que de la reforma constitucional no habia que hablar, porque al fin y al cabo la reforma constitucional habia de ser obra de otras Córtes, y otras Córtes tratarian sobre ese lo que tuvieran por conveniente; que respecto al sufragio no se hablaria ni trataria por el Gobierno hasta terminar la legislatura, y que entónces, que seria próximamente para Mayo, se haria con la presentacion de un proyecto de ley de sufragio, cuya extension y límites habian de discutirse de antemano.

En esta inteligencia caminaba yo y en esta inteligencia prestaba todo mi apoyo al Gobierno cuando llegó la apertura de las Córtes; en el discurso régio se creyó el Ministerio en la necesidad de decir algo sobre estos dos puntos para salvar los compromisos que sobre ellos habian adquirido algunos Sres. ministros. Se convino en hacerlo de modo que en la redaccion del discurso de la corona no fuera envuelto compromiso ninguno para el partido liberal, ni de sufragio universal ni de revision constitucional, y, en efecto, se redactó aquel documento huyendo cuidadosamente de decir nada de sufragio y dejando la revision para cuando la opinion pública la demandara, aunque consignando, para cumplir ó satisfacer los compromisos de algunos ministros, que en opinion del Gobierno la reclamaba el país.

Se reunen las Córtes, se lee el discurso de la corona, se nombra la comision que ha de dar dictámen; el partido liberal no tiene inconveniente en votar los individuos de la izquierda que le propone el Gobierno para la comision en la inteligencia de que estábamos convenidos, y cuando se crean allanadas todas las dificultades, cuando se creia encontrada la fórmula que, salvando los compromisos de los ministros, no envolviera para nosotros compromiso ninguno, ni respecto al sufragio ni respecto á la revision constitucional, entónces en la comision surge del Gobierno la declaracion de que aquella fórmula significaba terminantemente el sufragio de 1869 y la revision, y que quien apoyara y votara aquella fórmula se comprometia á apoyar y votar el sufragio universal y la reforma del código fundamental del Estado.

Yo, señores diputados, habia puesto siempre para límite de mi apoyo (y aquí contesto á una de las preguntas de mi ilustre amigo el señor Martos), yo habia puesto como límite de mi apoyo al Ministerio y (en cuanto de mí dependiera) el límite del apoyo de esta mayoria en el sufragio y en la revision constitucional; y siempre he puesto este límite abajo y arriba, en el parlamento, en todas partes, en altas y en inferiores regiones. Cuando yo tuve el honor de aconsejar á S. M. como la persona mas á propósito para hacer la conciliacion aquel que habia sido presidente de esta Cámara, claro es que al dar este consejo habia de hacerlo con la intencion de prestar mi apoyo al Sr. Posada Herrera, pero mientras no llegara á ese sufragio ni á la revision constitucional. Ya ve tambien el Sr. Martos, en contestacion á otra de sus preguntas, como habiendo aceptado el discurso de la corona, y en esto contesto tambien al Sr. ministro de la Gobernacion, como habiendo aceptado la redaccion del discurso de la corona, no podia aceptar la interpretacion que se daba al dictámen. Desde el momento en que se decia á mis amigos: si votais ese dictamen, en el cual no se dice que vais al sufragio ni á la revision constitucional, tened entendido que esa es la interpretacion que le da el Gobierno y que el que vote ese dictamen tiene ese compromiso para mañana, es evidente que el compromiso quedaba contraido, y yo no he contraido mas compromiso que apoyar al Gobierno precisamente mientras no fuera á las dos soluciones indicadas.

¿Es cierto que esto fué lo acontecido en la comision? No tiene duda ninguna, porque si la tuviera la hubiese desvanecido el discurso con que inauguró este debate el señor presidente del Consejo de ministros, que vino á decirnos sencillamente; señores diputados, yo me comprometí con la izquierda á aceptar el sufragio universal y la revision constitucional, y como la izquierda no cede en nada y yo soy hombre de honor, no puedo prescindir del compromiso que contraje; se lo digo á la mayoria para que la mayoria proceda como tenga por conveniente. ¿No fué éste el discurso del Sr. presidente del Consejo de ministros?

Tampoco dirijo cargos á nadie por esto; pero yo me pregunto: si se habia adquirido desde un principio el compromiso cerrado de ir al sufragio universal y á la revision constitucional, ¿por qué no se dijo con franqueza desde un principio? ¿Por qué no se expresó así de una manera clara y terminante en el discurso de la corona? ¿Por qué anduvimos buscando fórmulas y mas fórmulas para no decir nada del sufragio universal y para que no hubiera compromiso sobre la revision constitucional entreteniendo así á la mayoria, á las Córtes, al rey y al país, para venir luego á decir que todo eso estaba ya resuelto de antemano?

¿Por qué he puesto el límite de mi apoyo á este Gobierno y he procurado que la mayoria lo ponga igualmente en el sufragio universal y en la revision constitucional? Por qué me opongo resueltamente á ambas soluciones? ¿Es quizás por amor propio ó por interés de partido? ¡Ah! nadie ignora que yo he sacrificado frecuentemente el amor propio y el interés del partido ante el interés de la patria. Me opongo á la reforma constitucional porque, aun siendo de todo punto necesaria, habia de constituir un gérmen de discordia para los partidos, de inquietudes para las instituciones y de peligros para el país; porque aun entre vosotros, los que la pedís, habia de ser gérmen de disidencias, de dificultades y de luchas; porque, despues de todo, no hay dos entre quienes reclaman la reforma constitucional que estén de acuerdo, ni en los puntos que ha de comprender, ni en la extension que cada punto ha de abarcar. Quien la limita á la consignacion en el Código de 1876 de los derechos individuales en la forma y manera en que aparecen consignados en la Constitucion de 1869. Quien la extiende á la organizacion del Senado quitando al monarca, como reaccionaria y nociva, la participacion que tiene en la formacion de aquel alto Cuerpo colegislador: bien es verdad que ayer perdonó la vida al Senado mi distinguido amigo el Sr. Martos; pero en realidad se la perdonó por ahora, porque sabe bien S. S., y por eso lo dijo, que aceptada la reforma por el Senado no habia necesidad de matarle, porque él se suicida; no hubiera sido hábil en S. S. el amenazar con la muerte á aquel de quien se necesita para realizar una cosa, y además de no ser hábil hubiera sido innecesario, porque una vez realizadas las modificaciones el Senado se suicida y no tenia necesidad de esperar la muerte de manos del señor Martos. Quien lleva la revision, como punto de mayor urgencia, á la cuestion religiosa, pese á quien pese, incluso al señor presidente del Consejo de ministros. Quien la extrema hasta querer hacer de la monarquia un poder responsable expuesto á los vaivenes de una soberanía nacional en constante ejercicio por medio del sufragio universal.

(*Se continuará.*)

Los nuevos Ministros.

I.

D. Antonio Cánovas del Castillo.

La personalidad del señor Cánovas es tan saliente en la política española que, en realidad, su historia es ya del dominio público. ¿Qué diremos para bosquejarle que sea nuevo? ¿qué es orador, político, literato, tres veces académico, historiador, poeta, jurisconsulto, diplomático, periodista, geógrafo y, sobre todo, estadista en el verdadero sentido de la palabra?

¿Quereis conocerle en el mundo literario? Pues cojed todas sus obras una por una: *La libertad de las artes* (discurso leido al entrar en la Academia Española), la *Historia de la decadencia de España*, en la cual resulta mal parada la casa de Austria; los *Estudios literarios* que forman dos volúmenes; el magnífico prólogo de la obra «Mujeres españolas y americanas»; sus «Discursos pronunciados en el Ateneo de Madrid en la apertura de los cursos de 1870 á 71 y de 1871 á 72», sus «Ensayos literarios», «Mis Estudios», «Una expedicion á Paris», «Del principio y fin que tuvo la supremacía militar de los españoles en Europa» y «La opinion liberal conservadora en las Córtes constituyentes de 1869 á 1870». Ultimamente «El Solitario» (Estudios relativos á Serafin Estevanez Calderon y su tiempo) obra cuya importancia se avalora considerando que, á los pocos momentos de publicada, llovieron pedidos imposibles de servirse de todas partes.

Del año 1854 á 1856 apareció el señor Cánovas en el parlamento afiliado al partido progresista, cuyas filas dejó al formarse la union liberal que le dió el Ministerio de Ultramar. La importancia real y verdadera del Sr. Cánovas, como hombre de Estado de primera fila, data desde la revolucion de Setiembre acá. Sus discursos principales en la cámara constituyente de 1869, versaron sobre la cuestion constitucional, sobre las alhajas de la corona y la internacional. Juntos Cánovas, Bugallal y Elduayen, pelearon entonces por la restauracion con

brio, tino y elocuencia. Del Sr. Cánovas es el juicio acerca la constitucion de 1869, de que aquello era *una obra infeliz y elevar á ley la anarquia,* lo cual mereció al orador una de las invectivas mas sangrientas de Rios Rosas.

La Constitucion vigente, obra suya, y la pacificacion de la península en la última guerra civil lo propio que la pacificacion de Cuba, son títulos de imperecedera gloria para el señor Cánovas, así como la gran disciplina que sabe mantener en el partido conservador, y que ¡ojalá! imitara el partido liberal donde las pasiones todo lo alborotan.

Como final de estos ligerisimos apuntes, extractaremos la opinion de un publicista respecto á las cualidades personales de la oratoria del Sr. Cánovas. «No tiene la melena de Danton, la fisonomia arrogante de Mirabeau, la estatura de Mendizabal, la frente iluminada de Castelar, la nariz revolucionaria de Voltaire, la frialdad de Alcalá Galiano, el aspecto severo de Salmeron, el atolondramiento estudiado de Bismark, la mirada elèctrica de Rios Rosas, la viveza de Sagasta, la atraccion de Ruiz Zorrilla, los lábios epicúreos de Martinez de La Rosa, la voz de sirena de Martos, el talle elegante y aristocrático de Abarzuza.

Nada de esto tiene; parece un hombre vulgar; pero vale tanto como ellos, mucho mas que algunos de ellos.»

Y lo mismo creemos nosotros, y por eso lo consignamos con gusto esclavos de la justicia.

II

D. Francisco Romero Robledo joven, simpático, elocuente, activo como, nadie, lleva dadas pruebas de ser habilísimo en Gobernacion cuya cartera ocupa por derecho propio durante todas las situaciones conservadoras. El señor Romero es un político más práctico que teórico. Figuró mucho en el partido constitucional, donde ocupó elevados puestos.

Político incansable, amigo queridísimo de cuantos llegan á tratarlo, no parece si no su sonrisa un talisman para captarse la voluntad de todos. Sus enemigos políticos, no solo lo respetan, si no que lo quieren, tales son el prestigio y valer de sus altas cualidades personales. Es hombre que, como dice el proverbio, se juega la cartera por un amigo.

Como orador es intencionado, incisivo, y siempre que quiere, elocuente.

Como hombre de nota en el mundo literario, bastará que digamos que el Sr. Romero Robledo es presidente de la Academia de Jurisprudencia y, no hace mucho á presencia de S. M. el rey y del príncipe heredero de la corona imperial de Alemania, pronunció un magnífico discurso sobre el tema «Los delitos de la palabra».

III

Don José Elduayen.

Nada mas lógico que tenga una importante cartera en el ministerio formado el dia diez y ocho, el señor Marqués del Pazo de la Merced, ingeniero, hacendista y peritisimo en toda suerte de lides politicas. El señor Elduayen es hacendista consumado. Ha sido ministro de hacienda y de Ultramar y director del Banco. El señor Elduayen es hombre de grandisima energia y de los que saben sostener sus ideas en una cámara á despecho de todas las borrascas.

IV

Don Genaro de Quesada.

Ordenancista severo, puede decirse de él que es un esclavo del honor militar. El general Quesada, que habla y escribe sóbriamente pero bien, es un cumplido caballero. Su historia no cuenta la mancha de un solo pronunciamiento. Demasiado públicos son los hechos de su vida militar, para que hagamos de los mismos ningun recuerdo. Su popularidad en las provincias vasco-nanavarras es grande.

V.

Sr. Silvela, (menor).

Orador de formas escojidas, de arte, de talento, de tonos y colores, en una palabra, de verdadera elocuencia parlamentaria. Tiene grandes brios sin dejar nunca de ser correcto, y con condiciones para atacar y defenderse segun probó en el pasado ministerio conservador desde el de gobernacion.

Silvela menor, apadrinado por el señor Cánovas, ganose la faja de mariscal en las Constituyentes del 69, designándosele desde el primer dia que habló, como el primero entre la juventud de brillo y provecho. A su gran talento, dá realce su figura esbelta y simpática. El Sr. Silvela tiene indudablemente un porvenir de gloria en la politica española, y llegará con el tiempo á imponerse como figura culminante de primera fila. Como jurisconsulto y literato es irreprochable. La palabra del señor Silvela se oye en el foro con respeto profundisimo.

Esto, y sus condiciones de carácter, le han llevado seguramente á Gracia y Justicia, y á la verdad que como á liberales no nos duele, pues el señor Silvela es tan conservador como liberal, y si nos ponen en aprieto, estamos por decir mucho mas liberal que conservador.

VI.

El Marqués de Pidal.—Al ilustre Marquès—mas ilustre por su ciencia que no por su titulo—dedicaronse unos versos que dicen así:

Si no fuera clerical
hasta la exageracion,
una grande adquisicion
para el bando liberal,
habla mucho y nunca mal,
pero es un poco chillon.

El Sr. Pidal es joven y orador de batalla. Sus intransigencias le habian seguramente impedido ser ministro en anteriores situaciones conservadoras. Esto hace que hoy todas las miradas se fijen instintivamente en el Ministro de Fomento, preguntándose la opinion por su verdadera significacion ministerial.

Por lo demás, si de méritos de talento se trata, al Sr. Pidal le sobran para el cargo que ocupa y otros mucho mayores. Es un digno heredero del talento del primer marqués de Pidal.

VII

D. Fernando Cos-Gayon.—Periodista infatigable, labró su reputacion politica desde las columnas de *La Epoca*. El Sr. Cos es una autoridad financiera, y lo demostró combatiendo, en nuestro concepto con mas ilustracion que ventaja, la obra del señor Camacho. El Sr. Cos-Gayon dejó excelente recuerdo de su gestion ministerial al caer el gabinete conservador pasado, del cual formaba parte.

Como hombre científico, aparte de sus discursos que son muchos y bnenos, tiene una obra que bastaria á labrarle reputacion envidiable y la cual se intitula «Diccionario manual de Derecho Admnistrativo español».

VIII

El Conde Tejada de Valdosera.—Muy conspicuo á lo que parece en materias de administracion ultramarina, pues ha desempeñado en Cuba importantes cargos. En las discusiones del Senado, ha figura do á veces como á orador erúdito. Formó parte de la comision que redactó el proyecto constitucional que, transformado en constitucion, hoy rige. Su distrito natural es el de Ferrol.

Segun parece, el señor Conde es Gentil-hombre.

VIX

El Ilmo. señor Contra-almirante D. Juan Antequera y Bobadilla.—El partido conservador ha estado felicísimo con la eleccion de tan ilustre nauta para la cartera de Marina.

El Sr. Antequera es Contra-almirante desde 1869. Es, indudablemente, de lo mas distinguido que hay en la Armada. En 1872, mandaba el Departamento de Cartagena y fué enviado al Senado por la circunscripcion de Canarias.

Es el contra-almirante hombre, antes marino, que politico. La fama le atribuye en los puestos donde ha servido, una energia escepcional.—X.

Cartuchos de hierro de vaina continua.

Obtenida por embuticion.

Antes de hablar del resultado industrial obtenido por el señor don Eduardo Freire, consiguiendo emplear el hierro para la fabricacion de los nuevos cartuchos, plácenos consinar la frecuencia con que tenemos ocasion de registrar en nuestras columnas importantes progresos industriales realizados por individuos del distinguido cuerpo de Artilleria, del que procede tambien el inventor ya citado.

La cuestion del metal mas á propósito para fabricar cartuchos na sido obgeto de estudios y de trabajos numerosísimos en todos los paises, por las condiciones especialísimas á que han de satisfacer; y hasta ahora el laton es el único que ha podido llenarlas de una manera satisfactoria, ya que no completa.

Pero el laton para cartuchos tiene, entre otros inconvenientes que podemos llamar intrínsecos, el de necesitar cobres especiales de los Estados-Unidos que, por esta razon, casi han monopolizado hasta el dia la fabricacion de cartuchos metálicos, pues los fabricados en otros paises resultan siempre calidad inferior, por no disponer de cobres que reunan las condiciones necesarias.

Esta circunstancia y los inconvenientes que hemos llamado intrínsecos del laton, hicieron que el señor Freire se fijara en el hierro para sustituirlo con ventaja, y despues de una larguísima série de trabajos y ensayos numerosísimos, ha visto coronados por el éxito sus esfuerzos, sin mas que variar las condiciones de embuticion, la manera de hacer los recocidos y reformar la herramienta, pero empleando la misma maquinaria y artefactos que se emplean para fabricar los actuales cartuchos de laton.

Basta esta indicacion para apreciar la importancia del resultado industrial alcanzado por el Sr. Freire con sus cartuchos de hierro, que ofrecen sobre los de laton las ventajas de mantener en perfecto estado la pólvora de la carga, ser mas baratos, y no perjudicarles la materia lubrificante que lleva el cartucho.

Ventaja de otra indole, pero no ménos importante que ofrece el nuevo cartucho de hierro, es la de poder nacionalizar su fabricacion, haciéndonos independientes del extrangero, lo cual es importante siempre, pero mucho mas cuando se trata de una industria como la que nos ocupa. La «Gaceta Industrial», de donde lo tomamos felicita al señor Freire, sintiendo no poder reproducir una parte siquiera de la interesante Memoria que ha publicado, y ha tenido la atencion de remitirles, una vez llenadas las formalidades para la obtención de las patentes que ha pedido en todos los paises.

Gacetilla General.

Para poder insertar en los menores números posibles, el elocuentísimo discurso del señor Sagasta sobre cuyos párrafos llamamos encarecidamente la atencion del lector, retiramos originales que, aunque de importancia y actualidad, no tienen la oportunidad é interés que lo dicho por el indiscutible jefe del partido liberal-dinástico. Una vez publicado, procuraremos poner al lector al corriente de lo sucedido desde la formacion del actual ministerio.

—Ha fallecido en Calahorra el Teniente Coronel retirado y ex-diputado federal D. Serafin Olave.

El señor Olave estuvo en Conchinchina con el ejército expedicionario de Palarca que operaba juntamente con el Conde Palakao, y lleva escrita una magnífica memoria sobre aquella guerra.

El señor Olave á la par de federal, era católico apostólico romano, y asi lo proclamaba siempre, y lo que es más, lo practicaba lealmente. Dicen los periódicos de Zaragoza que el señor Olave era popular.

—En el sorteo de la loteria nacional celebrado el dia 21, han obtenido el primer premio el número 22256, despachado en Getafe y Bilbao; el segundo, el 4506, en Barcelona y Pamplona; el tercero el 19840, (punto indeterminado;) y el cuarto al 25998, en Santander y Madrid. Corresponde premio de 2,500 pesetas á los números 19511, 24370 y 13809, despachados en Barcelona; el 28096, en Gracia, y al 8675 en Tarrasa.

—El ilustrado militar retirado, que bajo el pseudònimo de Juan Soldado nos remitia las cartas que con el epigrafe «Reformas en el Ejército» veniamos publicando, le ha dirigido una á nuestro director manifestando que suspende sus trabajos, por ahora, suponiendo, que las reformas llevadas á cabo y los iniciados por el anterior Ministro de la guerra, es posible sufran alguna modificacion por el actual, que sean de mas positivo resultado y mas beneficiosos para el ejército y para el pais.

Por consecuencia, cesamos en la publicacion de aquellas cartas, de las que sentimos vernos privados.

—La relacion de las carnes que, prévio reconocimiento facultativo, han sido decomisadas en los mataderos de esta ciudad, por insalubres durante la última semana, arroja un total de 13 kilógramos.

—Circula la noticia de que el señor Torrecilla, nombrado gobernador civil de esta provincia, segun los telégramas de la prensa de Barcelona, hace gestiones para conseguir su traslado á la de Huesca. Ignoramos el fundamento de ello.

PROVINCIA.

Los periódicos de Galicia se ocupan de la señora doña Juana Páramo, que parece se halla contra su voluntad en el convento de Santa Clara, de Santiago. Hay la circunstancia de tener esta señorita un dote de 80.000 duros, y estar incomunicada en el convento. Parece tambien que esta monja forzosa se escapó de casa de su tutor, en Lugo, hace algunos dias.

Como pudiera ser todo esto algun drama familiar, en el que deban intervenir los tribunales de justicia, el periódico de donde tomamos la noticia llama la atencion de quien correspoda.

Imp. de «La Lucha.»

Anúncios.

LA TOS

catarral ó de constipado, seca, nerviosa, pulmonar, de los bronquios, de la garganta, etc., se cura y se alivia con la pasta pectoral infalible del Dr. Andreu, de Barcelona.

Es el remedio mas seguro, cómodo y agradable que se conoce. Es el único que en tantos años que se expende, jamás ha desmentido sus excelentes efectos, que se notan ya á la primera pastilla. CAJA 8 Rs.

El mismo autor prepara contra el **ASMA** los CIGARRILLOS BALSÁMICOS, y los Papeles Azoados, que calman al instante los ataques de asma ó sofocacion por fuerte que sea y permiten descansar al asmático que se ve privado de dormir.—Se vende en las principales farmacias de España y sus Antillas, así como tambien en las de Portugal, Francia, Italia é Inglaterra.

CONTRA LOS HERPES

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el «Extracto anti-herpético de Dulcámara compuesto del Dr. Casasa,» reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señal de haber existido.

Véase al prospecto.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.—Gerona, Farmácias de Ametller, Coll y Vives.

Aceite de hígado de bacalao blanco Alomar.

Los principios químicos y medicamentosos que este aceite contiene y los del aceite natural del comercio, son idénticos. En cuanto á las sustancias destinadas á ocultar el olor y el sabor desagradables del líquido no pueden tener sobre los órganos digestivos mas que una accion ligeramente estimulante, cuyo efecto no puede en ningun caso ser nocivo y tendrá por consecuencia que ser mas fácil la digestion del producto.

De venta en todas las farmacias. Depósito Central: Sres. Alomar y Uriach, calle Moncada núm. 20.—Barcelona. 20

PÍLDORAS HOLLOWAY.

Ese remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre, la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen al género humano.

Las Píldoras HOLLOVAY restituyen al estómago y á los intestinos su accion normal, regularizas las secreciones y restablecen la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tánta perfeccion los nèrvios y músculos obtienen la debida energía fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dósis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El arte médico no ha llegado aun ha producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Ungüento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones, siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de humores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismo, y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de costipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelan las maravillosas virtudes del Unguento Hollovay.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se toma el Unguento.

Amplias instrucciones en español,
relativas al uso de dichos medicamentos
envuelven las cajas de píldoras y botes de ungüento.

Se vende en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento Hollovay 533, Oxford-Street, Lóndres.

JARABE DE PROTOYODURO DE HIERRO ALOMAR

El yodo y el hierro son dos medicamentos hoy dia populares, cuya maravillosa eficacia contra el escrofulismo, el raquitismo, la clorosis y demás estados análogos es de todo el mundo conocida.

Estos saludables efectos do cada una de estas sustancias se centriplican reunidas bajo la forma de yoduro de hierro, una de las más universalmente adoptadas por los facultativos.

De venta en todas las farmacias. Depósito central: Señores Alomar y Uriach, calle Moncada, número 20.=Barcelona. 15

ENFERMEDADES SECRETAS.

Venéreo y Sífilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del «Antivenéreo del Dr. CASASA,» exclusivamente vegetal; sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al Dr. CASASA en su «GRAN FARMACIA,» plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

ABERTURAS DE REGISTRO.

VAPORES-CORREOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA

(antes de A. LOPEZ Y COMPAÑIA.)

SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ.

SERVICIO PARA COLON Y PACIFICO.

Salidas.	Barcelona.	los dias 5 y 25	de cada mes.
	Málaga.	» 7 y 27	
	Cádiz.	» 10 y 30	
	Santander.	» 20	
	Coruña.	» 21	

Los vapores que salen los dias 5 de Barcelona y 10 de Cádiz, admiten carga y pasajeros para LAS PALMAS (Gran Canaria) y Veracruz.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Traslántica, en combinacion con el ferro-carril de Panamá y líneas de vapores del Pacífico, toman carga á flete corrido para siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan, Mayagüez y Ponce.

LITORAL DE CUBA.—Santiago, Gibara y Nuevitas.

AMERICA CENTRAL.—La Guayra, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena de Indias, Colon y todos los principales puertos del Pacífico como Puna Arenas, San Juan del Sur, San Jo. de Guatamala, Champerico, Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

SUD DEL PACIFICO.—Todos los puntos principales desde Panamá á Valparaiso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iqueque, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta.— Billetes de 3.ª clase para la Habana, Puerto-Rico y sus litorales á 35 duros, de tercera preferente con mas comodidad á duros 50 para Puerto-Rico y 60 duros para Habana.

El dia 25 de Enero saldrá de Barcelona el vapor

ESPAÑA.

Para Cádiz, escalas y demás servicios correspondientes.

NOTA. Esta agencia puede facilitar directamente á los cargadores los medios de asegurar las mercancías y efectos transportados por los vapores de la Compañía hasta verificar la entrega de dichas mercancías y efectos en los puntos de consignacion.

Representante de la empresa en esta provincia **DON ANTONIO BOXA**

SOCIEDAD GENERAL

de Transportes Marítimos por Vapor.

COMUNICACION RAPIDA entre EUROPA y la AMERICA del SUR.

Se emplean solo 26 dias—Salidas fijas del puerto de Barcelona el 15 de cada mes.

Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores, *BEARN, France Savoie Poitou Bourgogne y Navarre, admitiendo carga y pasajeros.*

Para Rio-Janeiro Montevideo y Buenos Aires.

Saldrá del puerto de Barcelona el 15 de Febrero

UN GRAN VAPOR

DE 5,000 TONELADAS, ADMITIENDO PASAJEROS Y CARCA.

NOTA.—Estando ya limitada la cabida se advierte á los señores cargadres y sirvan pasar nota anticipada de la carga, la que deberá ser entrgada el dia 12 precisamente.

Precios:=1.ª clase, 160 duros.—2.ª 100 duros.—3.ª 40 duros.

Nota.—Estos vapores tienen todas las comodidades que pueden apetecerse.

Los pasageros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta y se les proveerá de jergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa cubierto, etc. Hay cámara especial para señoras en tercera clase.

Los pasajeros que lleguen á Buenos Aires por los vapores de la Soeidad serán si gustan desembarcado; y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigracion por cuenta del gobierno argentino. Serán tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la república que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitan del vapor durante la travesía.

Los equipajes deben entregarse precisamente el dia 14 en el local destinado por la compañía.

Consignatarios: Señores Ripol y C.ª, plaza de Palacio esquina á la de Marquesa, en Barcelona.

Se despachan pasajes hasta el 14 si antes no se ha llenado el cupo; para mas informes acúdase al

Representante gen⊕ral en esta provincia, D. AntonioBoxa.

LA MODA ELGANTE ILUSTRADA.

Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Cárlos é hijo, de Madrid, son los señores D. Aniceto Palahí, Paciano Torres y Martí y Cargol, en cuyas librerías se admiten suscriciones y reclamaciones y se facilitan números de muestra.

Este periódico indispensable en toda casa de familia, contiene figurines, ilumina los de modas de París, patrones de tamaño natural, modelos de trabajos á la aguja crouchet, tapicería en colores, novelas, crónicas, bellas artes, música etc.